



Asamblea General Consejo Económico y Social

Distr. general
18 de noviembre de 2014
Español
Original: inglés

Asamblea General
Septuagésimo período de sesiones
Desarrollo social: desarrollo social, incluidas las
cuestiones relativas al desarrollo social en el mundo y a los
jóvenes, el envejecimiento, las personas con discapacidad
y la familia

Consejo Económico y Social
Período de sesiones de 2015
21 de julio de 2014 a 22 de julio de 2015
Tema 19 b) del programa
Cuestiones sociales y de derechos humanos:
desarrollo social

Celebración del 20° aniversario del Año Internacional de la Familia en 2014

Informe del Secretario General

Resumen

Este informe se presenta conforme a lo dispuesto en la resolución 68/136 de la Asamblea General. El informe se centra en las iniciativas y las actividades de los Estados Miembros y otras partes interesadas pertinentes para la celebración del 20° aniversario del Año Internacional de la Familia a todos los niveles, y en las últimas novedades en las políticas relativas a la familia.



I. Introducción

1. La Asamblea General, en su resolución 68/136, alentó a los Estados Miembros a elaborar políticas y programas apropiados para hacer frente a la problemática de la pobreza de las familias, la exclusión social, la violencia doméstica, el equilibrio entre el trabajo y la vida familiar y las cuestiones intergeneracionales, los tres temas en que se basaron los preparativos para la celebración del 20º aniversario del Año Internacional de la Familia. Además, en la resolución se alentaba a los Estados Miembros a promover políticas sobre la prevención de la violencia familiar, como la violencia doméstica y el abuso de las personas de edad.

2. En su resolución 2014/8 el Consejo Económico y Social invitó a los Estados Miembros y a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, así como a otros interesados pertinentes, a que tuvieran en cuenta el papel de la familia como factor que contribuía al desarrollo sostenible y la necesidad de fortalecer la formulación de políticas relativas a la familia en las actividades que estaban llevando a cabo para alcanzar los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Además, en ambas resoluciones se instaba a los Estados Miembros a que consideraran debidamente la posibilidad de promover la formulación de políticas relativas a la familia en la elaboración de la agenda para el desarrollo después de 2015;

3. El presente informe es el quinto informe sobre la preparación y observancia del Año Internacional. La sección II del informe se centra en la formulación de políticas en el contexto de la preparación y la observancia del aniversario en los ámbitos de la reducción de la pobreza, el equilibrio entre la vida laboral y la familia, las cuestiones intergeneracionales y la prevención de la violencia en el seno de la familia. En la sección III se presenta una sinopsis de los principales actos organizados en celebración del aniversario a todos los niveles, incluidas las iniciativas de la sociedad civil. La última sección del informe contiene conclusiones y recomendaciones.

II. La formulación de políticas sobre la familia en el contexto de la preparación y celebración del 20º aniversario del Año Internacional de la Familia

A. Políticas orientadas a la familia para la reducción de la pobreza

4. Los preparativos para el 20º aniversario llevaron a muchos Estados Miembros a adoptar medidas concretas para mejorar el bienestar de la familia, en particular mediante políticas dirigidas a luchar contra la pobreza familiar, garantizar el equilibrio entre la vida laboral y la familia y apoyar las relaciones y la solidaridad intergeneracionales.

5. Varios Estados Miembros informaron de que se ocupaban de la transmisión intergeneracional de la pobreza mediante la priorización y la ampliación del apoyo a las familias vulnerables con niños pequeños, en particular mediante transferencias de efectivo condicionales y universales, prestaciones por hijos a cargo, y medidas de apoyo en especie. Algunos países que se enfrentan con tasas de fertilidad que están

muy por debajo del nivel de reemplazo dieron prioridad a la prestación de apoyo a los jóvenes y las familias numerosas mediante asistencia financiera y de vivienda.

6. A pesar de esos esfuerzos, la protección social sigue siendo un derecho que no se ha hecho realidad para la mayoría de los niños y las familias. Según la Organización Internacional del Trabajo, aunque existen disposiciones específicas para prestaciones familiares y por hijos a cargo en 108 países, en la mayoría de los casos solo cubren un pequeño segmento de la población. Otros 75 países no tienen una política o un programa en ese sentido. Los países gastan por término medio solo el 0,4% del producto interno bruto (PIB) en prestaciones familiares y por hijos a cargo y el monto oscila entre el 0,2% en África y Asia y el Pacífico, y el 2,2% en Europa Occidental. Incluso con la ampliación de los programas de transferencia de efectivo en América Latina y el Caribe, el gasto representa el 0,7%, un nivel similar al observado en el Oriente Medio y África Septentrional, así como en Europa Central y Oriental. En los países de ingresos más altos, la consolidación fiscal y los ajustes han repercutido negativamente en los niños y las familias, y la pobreza infantil fue en aumento en 19 países de la Unión Europea entre 2007 y 2012¹.

7. Según el último “Boletín de clasificaciones Innocenti” publicado por la Oficina de Investigación Innocenti del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), en torno a 76,5 millones de niños viven en hogares cuyos ingresos están por debajo del umbral de la pobreza en los 41 países más ricos. Mientras más tiempo esos niños permanezcan en la pobreza, más difícil les resultará salir de ella. Los datos también indican que los niños más pobres y vulnerables han sufrido de manera desproporcionada, toda vez que las modificaciones impositivas y las transferencias sociales destinadas a ayudarles han sido relativamente ineficaces².

8. Además, a pesar de una ampliación importante de los programas en algunas partes del mundo, los mecanismos de protección social como las prestaciones familiares y por hijos a cargo y las transferencias de efectivo no satisfacen las necesidades de seguridad de los ingresos de los niños y las familias, especialmente en los países de ingresos bajos y medianos con una población infantil numerosa.

9. Algunos países llevaron a cabo un examen de los actuales programas de ayuda a la familia y sus efectos sobre la transmisión intergeneracional de la pobreza en el marco de la celebración del 20º aniversario. El 5º Congreso Internacional sobre la Familia organizado por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia de México y celebrado en Colima (México), del 3 al 5 de septiembre de 2014, analizó los resultados de esos exámenes y reconoció tanto la variedad de riesgos y desafíos que enfrentan las familias como la función principal del Gobierno en la promoción del empoderamiento y la independencia económica de la familia. Entre las cuestiones examinadas figuraron la resiliencia de la familia, los derechos del niño, el impacto de las tecnologías en la dinámica familiar y el papel de la familia en el desarrollo humano y profesional.

¹ Organización Internacional del Trabajo (OIT), *Informe mundial sobre la protección social, 2014-2015: Hacia la recuperación económica, el desarrollo inclusivo y la justicia social* (Ginebra, Oficina Internacional del Trabajo, 2014).

² Oficina de investigación Innocenti del UNICEF “Children of the Recession: The impact of the economic crisis on child well-being in rich countries”, *Innocenti Report Card 12*, (Florenia, Oficina de investigación del UNICEF, 2014).

B. Políticas de equilibrio entre la vida laboral y familiar

10. Para hacer frente a la transmisión intergeneracional de la pobreza en el seno de la familia hace falta centrarse en el acceso a un empleo remunerado y crear un mejor entorno para el equilibrio entre la vida laboral y la familia. Cada vez más, los empleadores reconocen que la productividad de los trabajadores depende en gran medida de la motivación, la capacitación y el compromiso. Se ha comprobado que las modalidades de trabajo flexibles aumentan el compromiso, la motivación, la productividad y la capacidad de la empresa para atraer y retener a personal comprometido. La reducción de la tasa de movimiento del personal también reduce los costos de contratación y capacitación.

11. Las políticas de equilibrio entre la vida laboral y familiar también tienen por objeto promover la igualdad entre los géneros y alentar una mejor distribución de las responsabilidades familiares entre el hombre y la mujer. Aun cuando la participación de los hombres en el cuidado de los hijos y otras tareas domésticas ha ido en aumento, las mujeres, incluidas las que tienen un empleo de jornada completa, todavía llevan el grueso de la responsabilidad de las tareas domésticas. Un número cada vez mayor de países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) están introduciendo disposiciones sobre licencia parental con el fin de alentar a los padres a participar en el cuidado de los niños y fomentar una mayor igualdad entre los géneros. Muchos países han invertido también en la educación en la primera infancia y la ampliación de los servicios de guardería a los niños menores de 3 años de edad. Esas iniciativas parecen haber dado lugar a una mayor participación laboral de las mujeres y al aumento de la fecundidad en todos los países de la OCDE³.

12. Las políticas de equilibrio entre el trabajo y la familia ocupan un lugar importante en muchos programas nacionales y algunos gobiernos ofrecen subvenciones a las empresas favorables a la familia y al fortalecimiento de la capacidad de las instalaciones y los programas preescolares. Se han introducido certificados de empresa favorable a la familia en varios países a fin de alentar y validar la participación en la administración favorable a la familia en las empresas y su ampliación. Entre los criterios de certificación suelen figurar la disponibilidad de licencias paternas, horarios de trabajo flexibles y el apoyo general para las madres y los padres en el lugar de trabajo.

13. La promoción del equilibrio entre la vida laboral y la familia ha sido el tema central de muchas iniciativas notables de organizaciones de la sociedad civil. La Confederación de Organizaciones Familiares de la Unión Europea ha promovido activamente el Año Europeo de la Conciliación de la Vida Laboral y la Vida Familiar en 2014. Su conferencia titulada “Las familias en la crisis, encontrar el equilibrio entre la vida laboral y familiar en un contexto económico difícil”, celebrada en Atenas los días 28 y 29 de abril de 2014, se centró en los efectos negativos de las medidas de austeridad y los recortes en los servicios sociales en Europa a raíz de las recientes crisis. Además, el foro de empleadores en pro del equilibrio entre el trabajo y la familia de la Confederación, celebrado en Helsinki en septiembre de 2014, ofreció una plataforma de intercambio entre empleadores de los

³ Olivier Thévenon, “Politiques familiales, fécondité et emploi des femmes : apports et limites des comparaisons au niveau national”, *Document de travail* núm. 200 (París, Institut national d'études démographiques (INED), 2014).

sectores privado y público, así como de entidades sin ánimo de lucro, expertos y representantes de los interlocutores sociales, científicos e investigadores para examinar medidas favorables a la familia en el lugar de trabajo e intercambiar conocimientos y buenas prácticas. En el Foro se presentaron varios ejemplos de modalidades de trabajo flexibles que han demostrado resultados concretos en el aumento de la productividad de la empresa, la satisfacción de los empleados, la responsabilidad y la igualdad entre los géneros.

C. Programas intergeneracionales

14. Las familias son la principal vía de interacción entre las generaciones. Sin embargo, su capacidad para prestar apoyo intergeneracional varía y a menudo depende de políticas y programas que proporcionan recursos adicionales. También hay cada vez más pruebas de que unos lazos intergeneracionales estrechos en las familias pueden dar lugar a una distribución más justa de los recursos y bienes entre las distintas generaciones.

15. Como el cuidado de las personas de edad sigue siendo proporcionado principalmente por miembros de la familia, los programas de apoyo a las personas que prestan asistencia, como los servicios de sustitución temporal de cuidadores y la información y el acceso a servicios de asesoramiento, han ido en aumento. Uno de los enfoques innovadores del cuidado de los ancianos que se está poniendo a prueba en algunos países incluye compensar la pérdida de ingresos debida a la realización de un trabajo a tiempo parcial a fin de cuidar a los padres de edad avanzada.

16. La cuarta Conferencia de Ministros de la Unión Africana sobre el Desarrollo Social, celebrada en Addis Abeba del 26 al 30 de mayo de 2014, cuyo tema fue “Fortalecer la familia africana para el desarrollo inclusivo de África”, se centró en las cuestiones intergeneracionales. La Conferencia hizo suyo el proyecto de protocolo de la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos sobre los derechos de las personas de edad en África en el que se exhortaba a los Estados partes a definir, promover y fortalecer los sistemas de apoyo tradicionales, en particular los servicios médicos de atención en el hogar, a fin de aumentar la capacidad de las familias y comunidades para atender a los miembros de más edad y promover y reforzar el diálogo y la solidaridad entre generaciones en el seno de sus familias y comunidades. La Conferencia también puso en marcha una campaña a escala africana para poner fin al matrimonio infantil abordando sus causas profundas, a saber, la pobreza y la discriminación por motivos de género.

17. Las organizaciones de la sociedad civil han desempeñado un papel importante en la promoción de las políticas y los programas que promueven el apoyo y el intercambio intergeneracionales. Entre sus recomendaciones figuran la promoción de un acceso equitativo a los recursos que fortalezca los lazos familiares, en particular entre las familias de bajos ingresos, así como mejorar el acceso y el uso de la tecnología para fortalecer la interacción entre los miembros de la familia de todas las edades. Muchas organizaciones no gubernamentales también prestan apoyo a los programas intergeneracionales, como clases de paternidad positiva y programas de mentores. En algunos países, organizaciones de la sociedad civil entregan premios a las comunidades que reconocen y valoran las contribuciones de personas de todas las edades.

D. Prevención de la violencia en la familia

18. Los datos de muchos países indican que las políticas para lograr una mayor igualdad entre los géneros y prevenir la violencia son fundamentales para garantizar el bienestar de la familia. La violencia doméstica crea un entorno desfavorable para todos los miembros de la familia. La violencia en el seno de la familia pone a los niños en situación de riesgo de problemas de comportamiento y emocionales, como comportamientos agresivos, antisociales, temerosos e inhibidos, baja autoestima, baja competencia social y síntomas de desánimo que a menudo se traducen en un rendimiento escolar bajo.

19. Las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad son más vulnerables a la violencia en el seno de la familia y otros tipos de violencia. A nivel mundial, según la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, el 47% de las mujeres víctimas de homicidio de todas las edades mueren a manos de miembros de la familia o la pareja⁴. En algunos países, el 70% de las niñas informan de que sus cónyuges o excónyuges perpetran actos de violencia. En todo el mundo, una de cada tres adolescentes de 15 a 19 años de edad que mantienen una relación de pareja formal experimentan violencia emocional, física o sexual a manos de sus cónyuges o parejas. La violencia en la pareja es especialmente elevada en el África subsahariana, Asia Meridional y América Latina y el Caribe⁵.

20. Sobre la base del compromiso original asumido por el Secretario General en el marco de la iniciativa “ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres”, bajo la dirección de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, las Naciones Unidas pusieron en marcha la campaña “HeforShe” el 7 de marzo de 2014. El movimiento de solidaridad tiene por objeto movilizar a los hombres y los niños en pro de la igualdad entre los géneros. Su objetivo inicial es llegar a destacados dirigentes masculinos y a 100.000 hombres y demuestra que es necesario desplegar más esfuerzos para involucrar a los hombres en la lucha contra la desigualdad entre los géneros, que a menudo se manifiesta en violencia doméstica.

21. La sensibilización y el intercambio de buenas prácticas en las intervenciones contra la violencia doméstica son indispensables para la prevención global de la violencia doméstica y de otro tipo dentro de la familia. A través de su base de datos, el Instituto Europeo de la Igualdad de Género ofrece ejemplos de métodos e instrumentos de prevención y protección contra la violencia en el hogar en las esferas de la formación en cuestiones de género, la concienciación y los servicios de apoyo a las víctimas⁶.

22. Entre las diversas formas de violencia contra los niños, los castigos corporales siguen siendo muy comunes. Los niños están protegidos por ley contra toda forma de castigo corporal, incluso en el hogar, solo en 39 países. Esa falta de protección combinada con la aprobación tácita de los castigos corporales infligidos por los padres o cuidadores crea un entorno en el que diferentes formas de violencia quedan

⁴ *Estudio mundial sobre el homicidio, 2013* (publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta: 14.IV.1).

⁵ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), *Hidden in Plain Sight: a statistical analysis of violence against children* (Nueva York, 2014).

⁶ Véanse mayores informaciones en <http://eige.europa.eu/methods-and-tools/domestic-violence>.

impunes. Algunos datos indican que las tasas de violencia contra los niños acogidos en instituciones de atención son, al parecer, mucho más elevadas que las de los niños que viven en hogares de guarda basados en la familia⁵.

23. Hay varios factores de riesgo que aumentan la probabilidad de actos de violencia contra los niños en el seno de sus familias, como la pobreza familiar, el desempleo de los padres y bajos niveles de educación de los padres. Los programas de educación de los padres pueden reducir algunos de esos riesgos. Por ejemplo, con arreglo al denominado enfoque por edades y etapas de educación de los padres se informa a estos de los comportamientos característicos y apropiados de los recién nacidos, los niños de corta edad, los niños en edad preescolar y escolar, así como de las respuestas adecuadas de los cuidadores. Un examen reciente de los servicios de apoyo a los padres indica que deberían evitar la estigmatización de los necesitados, reconocer a los padres como agentes dinámicos en vez de beneficiarios pasivos e involucrar a ambos progenitores⁷.

24. En 2014, en varios actos de la sociedad civil para conmemorar el Día Mundial de las Madres y los Padres proclamado por la Asamblea General en su resolución 66/292, se abogó por un mayor reconocimiento de la importancia de la crianza en el desarrollo del niño. Algunos actos también se centraron en la utilización de los medios de comunicación social por los niños en el ámbito familiar. Una serie de conferencias sobre la crianza positiva congregaron a profesionales de la familia y padres interesados en mejorar sus aptitudes para la crianza de los hijos⁸. La sensibilización y la promoción de la prevención de la violencia familiar fueron los temas principales de varios seminarios nacionales y actos promovidos activamente por la sociedad civil⁹. Muchas organizaciones no gubernamentales ofrecieron cursos de educación de padres y servicios de apoyo a cuidadores.

25. No hay un acceso fácil a datos comparables a nivel internacional sobre los abusos contra las personas mayores, lo cual dificulta comprender bien el alcance del problema y vigilar las tendencias, como ha informado el Secretario General (A/68/167). El maltrato en la vejez sigue siendo un tema tabú en muchas sociedades y las víctimas de mayor edad tienden a guardar silencio por miedo a tener que enfrentarse a un miembro de la familia, a perder apoyo o a ser internadas en una institución contra su voluntad. La detección del maltrato entre las personas con capacidades limitadas o reducidas, como las que sufren Alzheimer, puede ser aún más difícil, ya que es posible que no sean capaces de expresar su necesidad de apoyo. Por lo tanto, incluso en los países donde es obligatorio denunciar los abusos es probable que muchos no se denuncien. El abandono, el maltrato y la violencia contra las mujeres de edad, incluidas algunas prácticas tradicionales y costumbres familiares nocivas, así como la difícil situación de las viudas, especialmente en los países donde carecen de derechos económicos o jurídicos, son cuestiones que preocupan especialmente.

⁷ Daniel Molinuevo, "Parenting support in Europe", Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo (2013).

⁸ Entre los organizadores de esos actos figuraron la Universal Peace Federation, la Federación Internacional para la promoción de la familia, Family Watch y la Unión de Asociaciones Familiares y la Asociación Consuelo Berges Mujeres Separadas y/o Divorciadas.

⁹ Véase, por ejemplo, el seminario nacional sobre los efectos de la violencia en instituciones sociales (familia, educación y comunidad), organizado por el Service and Research Institute on Family and Children, que se centró en la violencia doméstica, la pobreza y la violencia y la influencia que ejercen los medios de comunicación.

26. Los programas y leyes orientados a proteger contra la violencia se han ampliado recientemente para hacer frente a los abusos en el hogar en varios países. Sin embargo, la adopción de medidas similares en las instituciones de atención se encuentra rezagada (véase [E/CN.5/2014/4](#)). Algunos gobiernos adoptaron medidas para prevenir las situaciones que pueden dar lugar a abusos en el ámbito familiar a través de campañas de sensibilización e información. Otros países comenzaron a proporcionar capacitación y apoyo a las personas que cuidan de sus parientes de edad. Asimismo, unos pocos países han comenzado a ofrecer servicios de atención diurna de adultos, así como subsidios para ayudar a los cuidadores informales. En algunos países, las leyes relativas a la violencia en el hogar y la familia brindan protección, pero a menudo no hacen referencia de manera explícita a las personas de edad. En otros países existen leyes sobre asistencia social, pero no se dispone de protección jurídica frente a los malos tratos. En algunos países, las leyes relativas a la violencia doméstica se han enmendado para incluir los malos tratos contra los ancianos (véase [A/68/167](#)).

27. En unos pocos países existen marcos jurídicos para denunciar y litigar contra el maltrato en la vejez. Varios países africanos han elaborado políticas nacionales sobre el envejecimiento, que suelen incluir disposiciones relativas al maltrato de las personas de edad. A pesar de los avances en el ámbito de la política general, son muy pocas las respuestas programáticas efectivas a los abusos y malos tratos contra los ancianos¹⁰.

III. Celebración del 20° aniversario del Año Internacional de la Familia a todos los niveles

A. Comisión de Desarrollo Social

28. La Comisión de Desarrollo Social celebró una mesa redonda de alto nivel en conmemoración del 20° aniversario del Año Internacional de la Familia en su 52° período de sesiones, que se celebró del 11 al 21 de febrero de 2014. Los ponentes reconocieron que las familias tienen un efecto duradero en la consecución de los objetivos de desarrollo, en particular en las esferas de la educación, la salud, la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer. Sin embargo, a pesar de sus contribuciones, las familias se consideran sobre todo beneficiarias en vez de contribuyentes al desarrollo.

29. Haciéndose eco del tema prioritario del período de sesiones, “Promoción del empoderamiento de las personas para lograr la erradicación de la pobreza, la integración social y el pleno empleo y el trabajo decente para todos”, los delegados hicieron hincapié en que el empoderamiento de las personas hace necesario empoderar a las familias como agentes del desarrollo y reconocer que las políticas familiares son parte integrante de un enfoque de desarrollo inclusivo (véase [E/2014/26-E/CN.5/2014/10](#)).

30. Durante las deliberaciones, varios delegados expresaron su preocupación por el futuro de los sistemas tradicionales de la familia y la solidaridad, que actualmente se encuentran sometidos a presión por tendencias demográficas, sociales y culturales que van desde la caída de la fecundidad y el rápido envejecimiento a una

¹⁰ *Neglect, Abuse and Violence against Older Women* ([ST/ESA/351](#)).

mayor expresión de los derechos y la identidad individuales. Como resultado de ello, el papel de la familia como principal agente de socialización y educación pueden estar decreciendo en contraste con la influencia creciente de los medios de comunicación. A veces se considera que las altas tasas de divorcio, la cohabitación y el nacimiento de hijos fuera del matrimonio socavan la estabilidad de la familia y el bienestar de los niños.

31. Por otra parte, varios delegados subrayaron que las familias estaban cambiando y que las diversas formas de familia se reconocían cada vez más en el plano nacional, aunque no a nivel internacional. Los delegados hicieron hincapié también en que era necesario tener en cuenta las numerosas funciones, responsabilidades y necesidades de las familias para abordar la pobreza, el equilibrio entre la vida personal y la laboral, así como el apoyo intergeneracional.

32. Varios Estados Miembros informaron de las innovaciones recientes en materia de políticas familiares, como directrices para políticas familiares integradas con el fin de corregir los enfoques fragmentarios del pasado o la transferencia de los programas familiares a las entidades locales, así como las asociaciones con la sociedad civil y el sector privado. Algunos países destacaron que sus marcos de política nacional sobre la familia tenían por objeto incorporar una perspectiva de familia en la legislación, las políticas, los procedimientos, los reglamentos y los programas generales de desarrollo, mientras que otros se centraron en la asistencia a las familias numerosas, las familias con personas con discapacidad y los hogares encabezados por una sola persona.

33. El debate sugirió que, a pesar de mejoras visibles en la formulación de políticas sobre la familia en algunas regiones, el progreso ha sido desigual y existen numerosos desafíos. Entre ellos se cuenta la falta de investigaciones y de estadísticas fiables que puedan informar e influir en la formulación y evaluación de las políticas, especialmente en materia de equilibrio entre la vida laboral y la familia y la igualdad entre los géneros.

34. Se propuso que se incluyera un tema titulado “La familia y el desarrollo” en el programa del Consejo Económico y Social. Otra posibilidad era examinar unos objetivos intersectoriales orientados a la familia en el marco de la agenda para el desarrollo después de 2015. Hubo acuerdo general en que el éxito de las políticas sobre la familia depende de la participación activa y la cooperación entre los gobiernos, la sociedad civil, el sector privado y las propias familias.

B. Consejo de Derechos Humanos

35. En su 27º período de sesiones, el Consejo de Derechos Humanos celebró una mesa redonda sobre la protección de la familia y sus miembros. Los participantes hicieron hincapié en que la familia y los derechos de sus miembros se abordaban en las disposiciones de varios instrumentos de derechos humanos en los que se definían las obligaciones de los Estados de brindar asistencia y protección a la familia.

36. La mesa redonda subrayó que, en su Observación General núm. 19, el Comité de Derechos Humanos había observado que el concepto de familia podía diferir en algunos aspectos de un Estado a otro, y aun entre regiones dentro de un mismo Estado, de manera que no era posible dar una definición uniforme del concepto. Cuando la legislación y la práctica de un Estado consideraran a un grupo de

personas como una familia, sin embargo, este debía ser objeto de la protección prevista en el artículo 23 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

37. En el debate que siguió a las presentaciones de los expertos, la mayoría de los delegados señaló que las familias asumían diversas formas y funciones entre los países y dentro de ellos, junto con la evolución de las normas culturales y sociales. Por consiguiente, era importante aceptar el concepto de diversas formas de familia y garantizar la protección de todos los miembros de la familia. Algunos Estados Miembros también informaron acerca de importantes cambios paradigmáticos, como el reconocimiento de los derechos de todos los niños, independientemente del estado civil de sus padres.

38. Varios oradores también expresaron preocupación por las violaciones de los derechos humanos en el seno de la familia, en particular la violencia contra los niños, las personas con discapacidad o las personas de edad, así como los regímenes de derecho de familia discriminatorios que prevalecían en muchos países en lo referente a la adopción de decisiones, la disolución del matrimonio, la custodia de los niños, los derechos de propiedad y el derecho de custodia sobre los hijos, que daban lugar a una incesante discriminación contra la mujer. Se señaló que las familias en situaciones de conflicto y situaciones de emergencia humanitaria merecían una protección y asistencia especiales y debían mantenerse unidas o reunirse lo antes posible.

C. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales

39. La División de Política Social y Desarrollo Social del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales realizó investigaciones y organizó reuniones de expertos y actividades de sensibilización en el marco de la preparación y observancia del 20º aniversario del Año Internacional. En dos reuniones de un grupo internacional de expertos se ofreció un análisis de las políticas y los programas relacionados con la pobreza de la familia, el equilibrio entre la vida laboral y familiar y las cuestiones intergeneracionales y se formularon una serie de recomendaciones.

40. Los participantes en la reunión del grupo de expertos sobre “Evaluación de las políticas familiares: cómo hacer frente a la pobreza y la exclusión social y velar por el equilibrio entre la vida laboral y familiar”, celebrada en Nueva York del 1 al 3 de junio de 2011, recomendaron la aplicación de una perspectiva centrada en la familia de las decisiones normativas y el análisis del efecto de todas las políticas sobre la familia, así como la adopción de un enfoque de ciclo de vida del equilibrio entre la vida laboral y familiar y la autosuficiencia económica a largo plazo de la familia reconociendo las necesidades cambiantes de las familias que cuidan a familiares de distintas edades¹¹.

41. La reunión del grupo de expertos sobre “Buenas prácticas en la formulación de políticas sobre la familia: lecciones aprendidas en la elaboración, supervisión y aplicación de políticas sobre la familia” se celebró en Nueva York del 15 al 17 de mayo de 2012 y examinó enfoques nacionales y regionales de formulación relativas a la familia. Los expertos recomendaron, entre otras cosas, expandir el derecho de

¹¹ Se puede consultar información sobre los actos organizados por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales en <http://undesadspd.org/Family/MeetingsEvents/EGMonAssessingFamilyPolicies.aspx>.

familia para ampliar los derechos de la mujer, promover derechos de custodia equitativos en el interés superior del niño y asegurar que el acceso a los recursos fuera neutro en cuanto al género. También hicieron hincapié en la importancia de las campañas nacionales de alfabetización y capacitación para educar a las mujeres y los hombres acerca de los derechos y obligaciones en virtud del derecho de familia.

42. La División de Política Social y Desarrollo Social organizó celebraciones, actividades paralelas a las de la Comisión de Desarrollo Social, seminarios y talleres con motivo del Día Internacional de la Familia con objeto de crear conciencia de la importancia de las políticas sobre la familia en las actividades generales de desarrollo. Se organizaron varios actos en cooperación con las Naciones Unidas y las entidades regionales, organizaciones de la sociedad civil, académicos e investigadores.

43. Esos actos incluyeron una actividad paralela durante el 52º período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social relativo a las “perspectivas mundiales sobre el bienestar de la familia: reconsideración de la relación entre el trabajo y la familia y las cuestiones intergeneracionales” organizada en cooperación con el Comité de las Organizaciones No Gubernamentales sobre cuestiones de la familia de Nueva York en la que se presentaron ponencias sobre el equilibrio entre la vida laboral y la familia y las transformaciones globales, el trabajo no remunerado, la equidad intergeneracional y los vínculos y el bienestar intergeneracionales.

44. La conmemoración especial del Día Internacional correspondiente a 2014 titulada “Las familias son importantes para el logro de los objetivos de desarrollo: Año Internacional de la Familia +20” se organizó en cooperación con el Departamento de Información Pública. Se centró en la elaboración de una mejor política pública para las familias, mediante la comunicación de la investigación a los encargados de la formulación de políticas y en ella se destacaron importantes iniciativas de la sociedad civil de observancia del aniversario.

D. Sociedad civil

Iniciativas internacionales

45. En todo el mundo, la sociedad civil ha participado activamente en la preparación y celebración del 20º aniversario del Año Internacional. La declaración de la sociedad civil con ocasión del 20º aniversario del Año Internacional, propuesta y difundida por la Federación Internacional para la promoción de la familia, fue patrocinada por 27 entidades internacionales y firmada por más de 542 representantes de la sociedad civil de 285 organizaciones nacionales, así como por funcionarios elegidos, académicos y particulares. La Federación promovió activamente los objetivos del aniversario movilizándolo apoyo para su declaración y organizando diversas actividades de sensibilización a lo largo del año. También llevó a cabo varios proyectos de comunicación para promover una perspectiva de familia entre los gobiernos y las organizaciones internacionales, incluido un sitio web en que se detallaron los actos organizados en todo el mundo para celebrar el 20º aniversario y publicó documentos de investigación centrados en asuntos relacionados con los temas del aniversario¹².

¹² Se pueden consultar mayores informaciones en www.family2014.org.

46. El Instituto Internacional de la Familia de Doha organizó una conferencia internacional en conmemoración del aniversario sobre “El empoderamiento de las familias: una vía hacia el desarrollo” en Doha, los días 16 y 17 de abril de 2014. La Conferencia sirvió de reunión de organizaciones no gubernamentales y plataforma mundial de discusión y debate en la que encargados de la formulación de políticas, expertos, organizaciones no gubernamentales, académicos y funcionarios públicos intercambiaron opiniones sobre la importancia de la familia y su función en la sociedad. Varias mesas redondas se centraron en la familia y la pobreza, el equilibrio entre la vida laboral y la familia, los vínculos intergeneracionales, las familias afectadas por el VIH/SIDA, los desastres humanitarios y los conflictos, la igualdad entre los géneros, los hombres en la familia, los datos y la investigaciones sobre la familia, las instituciones nacionales y la política sobre la familia, y la familia y la sociedad civil. Asimismo, en el acto se presentó un proyecto de mapa mundial de la familia y se celebraron seminarios sobre el impacto familiar¹³.

47. La Conferencia emitió el “Llamamiento a la Acción de Doha” para que los gobiernos empoderaran a las familias y les permitieran contribuir al desarrollo, entre otras cosas elaborando políticas de apoyo a la estabilidad de la familia; promoviendo la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer y reformando de las leyes relativas a la familia discriminatorias. El documento refleja la preocupación de la sociedad civil sobre la necesidad de una legislación que ponga fin al matrimonio infantil y a la violencia contra la mujer y de redoblar los esfuerzos para promover la paternidad activa. En él también se reconoce que la desintegración de la familia puede ser tanto una causa como un resultado de la pobreza y se recomienda centrar la atención en el equilibrio entre el trabajo y la familia, fortalecer la solidaridad intergeneracional y asegurar la recopilación sistemática de datos y estadísticas sobre el bienestar familiar. La Conferencia apoyó la inclusión de un enfoque familiar en la agenda para el desarrollo después de 2015¹³.

48. La Federación Internacional para la Economía Familiar organizó una reunión de su Consejo en London, Ontario (Canadá) del 20 al 24 de julio de 2014 sobre el tema “Celebración del 20º aniversario del Año Internacional de la Familia”. En ella se reconoció que la enseñanza de la economía doméstica contribuye a la consecución de varios Objetivos de Desarrollo del Milenio, como la reducción de la pobreza familiar, la reducción de la mortalidad materna y la mejora de la salud materna. Asimismo, se exhortó a la sociedad civil a influir en la elaboración de políticas orientadas a la familia y a promover el debate público sobre la formulación, aplicación y supervisión de la política sobre la familia. La organización puso en marcha una campaña de promoción del aniversario titulada “Empowering Families, Individuals and Communities through Home Economics”, que dio mayor visibilidad a la conmemoración del aniversario entre los miembros de la organización y más allá de ellos. La Federación Internacional también presentó una publicación conmemorativa titulada “Family Socioeconomic and Cultural Issues: A Continuing Home Economics Concern”.

49. La Universal Peace Federation organizó varios actos conmemorativos del aniversario, incluido un foro sobre la familia como motor del desarrollo social celebrado en Nueva York el 20 de febrero de 2014 en el que se abordó la necesidad de promover el papel de la familia para lograr los objetivos de desarrollo sostenible y se presentaron políticas y prácticas que incluyen y fortalecen la familia.

¹³ Se pueden consultar mayores informaciones en www.difi.org.qa/events/.

50. El Comité de las Organizaciones No Gubernamentales sobre cuestiones de la familia de Nueva York acogió diversos encuentros mensuales de conmemoración del 20° aniversario. Se examinaron buenas prácticas de formulación de políticas sobre la familia, incluidos programas que aumentan la cooperación entre padres e hijos o la capacidad de los padres para fomentar la alfabetización de los hijos. El Comité también copatrocinó varios actos paralelos durante el 54° período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social, en particular uno titulado “Las personas de edad y las familias cuentan: examen sobre el empoderamiento, el trabajo decente y la erradicación de la pobreza”.

51. El Comité de las Organizaciones No Gubernamentales sobre cuestiones de la familia de Viena organizó un foro internacional en el que presentó una actualización de su estudio titulado “Documenting Contributions of Civil Society Organisations to the Well-Being of Families”. El estudio indicaba que las organizaciones de la sociedad civil actuaban principalmente en las esferas de los servicios económicos, financieros, educativos y subsistencia para las familias. Los trabajos del Foro, incluidas presentaciones de varias organizaciones de la sociedad civil se publicaron en el boletín trimestral en línea del Comité de las Organizaciones No Gubernamentales sobre cuestiones de la familia de Viena “Families International”¹⁴.

Iniciativas regionales

52. En el marco de los preparativos del 20° aniversario se celebraron reuniones regionales de grupos de expertos y cursos prácticos de fomento de la capacidad en Europa, África, América del Sur y América del Norte, así como en el Oriente Medio y el Norte de África. En 2014, la Federación Internacional para la promoción de la familia y Family Watch, en colaboración con el National Council on Family Relations (Estados Unidos de América), el Vernier Institute of the Family (Canadá) y el centro de coordinación para la familia de la División de Política Social y Desarrollo Social, organizaron una reunión de un grupo de expertos para América del Norte. Los expertos presentaron las investigaciones actuales sobre la exclusión social, la pobreza y la desigualdad espacial, el capital social y la movilidad socioeconómica, la evolución de las estructuras familiares, las licencias paternales, los servicios de guardería e innovadoras modalidades de trabajo flexibles. También se analizaron una serie de cuestiones intergeneracionales, el papel de los abuelos como cuidadores, la transferencia de recursos entre generaciones y el cuidado de los niños y las personas de edad. Las buenas prácticas de la región, como los centros de justicia familiar, los cursos de educación parental y las redes comunitarias intergeneracionales fueron expuestas y debatidas por profesionales¹¹.

53. La Conferencia Preparatoria Africana, que abarcó temas como la lucha contra la pobreza de las familias y la exclusión social, el logro del equilibrio entre el trabajo y la familia y la promoción de la integración social y la solidaridad intergeneracional en África, se celebró en Nairobi los días 23 y 24 de enero de 2014 y fue organizada por Voice of the Family in Africa International y la Facultad de Derecho de la Universidad de Strathmore de Kenya. Entre los temas debatidos en la Conferencia figuraron la protección social para las familias en situación de riesgo, el empoderamiento de las mujeres jóvenes, las iniciativas en materia de equilibrio entre la vida laboral y la familia, las políticas relativas a la familia y la familia, el

¹⁴ Pueden consultarse mayores informaciones en www.viennafamilycommittee.org y www.20yearsIYF.org.

trabajo informal, la fecundidad y la paternidad. La pobreza persistente, las modalidades de trabajo informal, la inseguridad, la delincuencia y la corrupción, se citaron como los principales obstáculos para el desarrollo en África. En el aspecto positivo, varios países africanos han introducido o tienen previsto introducir cambios en la Constitución a fin de adoptar un enfoque basado en los derechos fundamentales de la prestación de servicios sociales.

Iniciativas nacionales

54. En la Argentina, el aniversario estuvo marcado por una serie de reuniones y actividades de divulgación con la participación de la sociedad civil, el sector privado, representantes de los gobiernos locales y las universidades que tuvieron lugar del 25 al 27 de marzo de 2014. Una de ellas fue la reunión sobre el equilibrio entre la vida laboral y la familia organizada por el Centro Walmart Conciliación Familia y Empresa (CONFyE) de la Escuela de Negocios IAE de la Universidad Austral. Se presentó la labor de una red internacional de empresas que se han comprometido a promover políticas flexibles y favorables a la familia, así como un índice que mide la responsabilidad de las empresas para con la familia. Varias empresas presentaron sus políticas favorables a la familia que fueron galardonadas con los premios a la responsabilidad de la empresa para con la familia correspondientes a 2013.

55. Families Australia celebró el aniversario organizando una Semana Nacional de las Familias sobre el tema “Familias más sólidas, comunidades más sólidas” en toda Australia (15 a 21 de mayo de 2014). Esa actividad anual se ha organizado con el apoyo financiero del Gobierno de Australia desde 2003. Families Australia, que cuenta con 750 organizaciones miembros, consiguió que un número sin precedentes de 130.000 personas de todo el país participaran en el marco de esa actividad. La organización se esfuerza por mejorar el bienestar de todas las familias australianas y trabaja para promover un entorno normativo nacional en el que las necesidades y los intereses de las familias, en especial de las más vulnerables y marginadas, sean escuchadas y atendidas. En 2014 se puso de relieve la importante función que desempeñan las familias como elementos constitutivos de las comunidades.

56. El Instituto Brasileiro da Família con la participación del Centro Internacional Trabalho-Família de la IESE Business School de São Paulo y organizaciones de la sociedad civil como la Confederação Nacional das Entidades de Família, organizaron un acto conmemorativo y reuniones de trabajo sobre las políticas relativas a la familia en el Brasil en São Paulo los días 24 y 25 de marzo de 2014. En ellas se debatió sobre la eficacia de los programas nacionales centrados en la familia para la erradicación de la pobreza, como Bolsa Família, y los problemas en su ejecución a nivel local.

57. La Asociación Coreana de la Familia y el Centro de Política sobre la Familia y la Sociedad Multicultural del Instituto de Desarrollo de la Mujer Coreana celebraron una conferencia conjunta sobre el desarrollo de las familias coreanas y las políticas sobre la familia en el período 1994-2014 y la celebración del 20º aniversario del Año Internacional de la Familia en Seúl el 10 de mayo de 2014, que contó con el patrocinio del Ministerio de Igualdad de Género y la Universidad Nacional de Seúl. La Ley marco sobre familias saludables, aprobada en 2004, requiere que los gobiernos locales presten servicios integrales y de prevención a las familias a través de los centros de apoyo para unas familias saludables, mientras que la Ley de apoyo

a la familia multicultural, promulgada en 2008, prevé la prestación de servicios de integración social a los extranjeros legales y los inmigrantes casados con ciudadanos coreanos¹⁵. Además, se ha previsto la prestación de servicios especiales a las familias en situación de riesgo, como las familias de bajos ingresos, los padres solteros y las personas que bregan con la violencia doméstica. La Conferencia llegó a la conclusión de que, hasta la fecha, las políticas encaminadas a facilitar la entrada de la mujer en el mercado de trabajo, junto con algunas medidas en pro del equilibrio entre la vida laboral y la familia, no habían dado lugar a un aumento de la fecundidad, que era su objetivo principal. La participación de los hombres en la vida familiar, incluso mediante el uso de la licencia de paternidad, era otra cuestión desafiante. Además, el rápido envejecimiento exigía mejorar el apoyo prestado a las familias con múltiples responsabilidades relativas al cuidado de otros.

58. En Portugal, PROSALIS: Projecto de Saúde em Lisboa, organización de la familia portuguesa centrada en la salud, organizó varias reuniones y seminarios en conmemoración del 20° aniversario del Año Internacional. En su 24° seminario sobre políticas familiares en torno al tema “Reconocimiento de la familia como primer núcleo intergeneracional”, celebrado en Lisboa el 18 de marzo de 2014, se abordaron una serie de cuestiones intergeneracionales desde una perspectiva de familia y se subrayó que el éxito de los esfuerzos de integración e inclusión social dependía de la eficacia de las políticas públicas y el apoyo y la participación de las comunidades locales, la sociedad civil y las propias familias¹².

59. Como parte de sus iniciativas de responsabilidad de las empresas, la editorial Tudor Rose con sede en el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte publicó “Family Futures”, una obra conmemorativa con ocasión del 20° aniversario del Año Internacional. La publicación contiene artículos sobre los tres temas del aniversario de más de 100 autores que comparten su labor en la formulación de políticas y medidas a nivel internacional, regional, nacional y local. La publicación ofrece una evaluación de buenas prácticas en la formulación de políticas por parte de funcionarios públicos, agentes de la sociedad civil, académicos e investigadores.

E. Investigación a gran escala

60. La investigación centrada en las familias como unidades de análisis es indispensable para la elaboración, la supervisión y la evaluación de las políticas relativas a la familia y su mejora. La supervisión y evaluación de las políticas sobre la familia debería determinar el uso más efectivo posible de los recursos, así como la ineficacia de las prácticas que deberían cesar. Las encuestas nacionales sobre la dinámica familiar que abarcan las interacciones intrafamiliares también son útiles para la formulación de políticas más eficaces y también lo es el análisis comparativo de los resultados de las políticas sobre la familia a nivel regional. Tanto la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) como la Unión Europea están llevando a cabo proyectos de investigación a gran escala encaminados a orientar la evolución futura de la política sobre la familia.

61. La Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos sigue estando a la vanguardia de la investigación sobre la formulación de políticas relativas a la

¹⁵ Meejung Chin y otros, “Family Policy in South Korea: Development, Implementation, and Evaluation” en *Handbook of Family Policies Across the Globe* Mihaela Robila, ed., (Nueva York, Springer, 2014).

familia y sus resultados. Sus conclusiones recientes indican que el alcance de la política sobre la familia en todos los países de la OCDE se está ampliando, ya que el gasto en prestaciones familiares va en aumento¹⁶. Con todo, todavía no hay una clara tendencia en el recurso al apoyo en efectivo, en especie o fiscal como canales de prestación de ayuda y la medida en que esas tres formas de apoyo se utilizan sigue siendo muy diferente en los distintos países. En muchos países se ha registrado un ligero cambio en el gasto en favor de los niños menores de 6 años. El máximo período de licencia de que las madres pueden gozar después del parto ha aumentado a casi un año en muchos países. Las investigaciones indican que las disposiciones sobre el cuidado infantil se han asociado positivamente con un aumento de las tasas de fecundidad y empleo femenino y, en menor grado, con una disminución de la mortalidad infantil. Además, el gasto público en prestaciones familiares y la duración de las licencias con goce de sueldo relacionadas con la infancia para las madres se asocia con un aumento de la tasa global de fecundidad. Los incentivos fiscales para trabajar a tiempo parcial se asocian con un aumento del empleo femenino, mientras que el gasto público en atención de la salud se asocia estrechamente con una disminución de la mortalidad infantil.

62. Se está llevando a cabo un importante proyecto de investigación europeo financiado por la Unión Europea encaminado a investigar la diversidad de formas de familia, las relaciones y los cursos de vida en Europa. El proyecto tiene por objeto evaluar la compatibilidad de las políticas existentes con los cambios en la familia y contribuir a la formulación de políticas basadas en pruebas empíricas. El proyecto, que está financiado por la Unión Europea, supone la colaboración de 25 asociados del sector de la investigación de 15 países europeos y tres agentes de la sociedad civil internacional que combinan conocimientos especializados en ciencias sociales, derecho y humanidades¹⁷.

IV. Conclusiones y recomendaciones

63. **Las preparaciones y celebraciones del 20º aniversario del Año Internacional de la Familia han demostrado que las políticas y los programas orientados a la familia, que van desde las transferencias de efectivo y una serie de estrategias innovadoras de equilibrio entre la vida laboral y la familia y diversas políticas de apoyo a la solidaridad y la cooperación intergeneracionales, contribuyen al desarrollo social y al logro de una amplia gama de objetivos de desarrollo. Los resultados también señalan que las políticas basadas en consideraciones sobre las dinámicas entre generaciones y dentro de una misma generación, así como de la dinámica de género en el seno de la familia también tienen a menudo un potencial sin aprovechar para contribuir a la realización de los derechos humanos de todos los miembros de la familia.**

64. **Al mismo tiempo, un prolongado debate sobre las definiciones de familia impide avanzar hacia la inclusión de referencias pragmáticas a la familia como parte integrante del programa de desarrollo en los foros internacionales. Desde la perspectiva de la política sobre la familia, sin embargo, la definición de**

¹⁶ Willem Adema, Nabil Ali y Olivier Thévenon, “Changes in Family Policies and Outcomes: Is there Convergence?”, OECD Social, Employment and Migration Working Papers, núm. 157 (París, OCDE Publishing, 2014).

¹⁷ Puede consultarse más información en www.familiesandsocieties.eu.

familia depende del contexto y su propósito y puede variar con el tiempo, en todas las jurisdicciones, entre los grupos raciales y étnicos y en diferentes sistemas políticos, culturales y sociales. Las familias cambian continuamente con la evolución de las normas y las expectativas sociales y vienen determinadas por nuevas oportunidades de educación, la evolución de los mercados de trabajo y las nuevas exigencias planteadas por ellas, así como por decisiones individuales. Muchos de los cambios en las estructuras y la composición de la familia registrados en los últimos decenios se han visto afectadas por un aumento de los niveles de cohabitación, la procreación fuera del matrimonio y el divorcio, que se considera a menudo que aumentan la inestabilidad familiar e incluso la desigualdad¹⁸. En un número cada vez mayor de países, sin embargo, las nuevas estructuras y composiciones familiares se han convertido en una norma y han sido aceptadas por la sociedad en general. A raíz de esos cambios, un mayor reconocimiento de la diversidad y las necesidades familiares es esencial para mejorar las políticas y los programas orientados a la familia.

65. Mientras tanto, la formulación de políticas sobre la familia no ha ido a la par con la evolución de las normas y las expectativas o las crecientes dificultades experimentadas por las familias para cumplir sus numerosas funciones. Como resultado de ello, las políticas sobre la familia con demasiada frecuencia siguen estando orientados hacia los niños y/o las mujeres individualmente y hacen caso omiso de la unidad familiar como tal. Además, las políticas que afirman centrarse en las familias vulnerables a menudo se centran en una madre y un hijo y prestan escasa atención a otros miembros de la familia, como el padre o los abuelos. Las intervenciones centradas en las familias monoparentales rara vez toman en cuenta el papel de la convivencia y/o los padres no custodios en la vida de los niños.

66. Las políticas y programas relativos a la familia deben tratar de promover el bienestar de las familias y de cada uno de sus miembros abordando todas sus funciones, incluida la formación de la familia, la relación de pareja, el apoyo económico, el empoderamiento de las mujeres, la conciliación de la vida laboral y familiar y la crianza y el desarrollo del niño, y facilitar la atención y el apoyo intergeneracionales. La reforma jurídica y la revisión del derecho de familia deberían promover la igualdad entre los géneros y la protección contra la violencia en la familia, en particular para los miembros más vulnerables de la familia.

67. Las familias estables, solidarias y que desempeñan sus funciones adecuadamente constituyen la base para la educación de los niños y son esenciales para su bienestar emocional y económico y la realización de sus derechos. Dado que el matrimonio infantil, a menudo vinculado a la pobreza familiar, se ve reforzado en el plano familiar, su erradicación también requiere soluciones para la mitigación de la pobreza orientadas a la familia. Las respuestas normativas que ofrecen apoyo a los ingresos para las familias con niños no han demostrado ser suficientes para interrumpir el ciclo de transmisión intergeneracional de la pobreza. Esas respuestas tienen que ir

¹⁸ En algunos países, como los Estados Unidos de América, es más probable que la cohabitación y los nacimientos fuera del matrimonio se concentren en los estratos de la sociedad con un nivel de ingresos y educación más bajos.

acompañadas del acceso a la atención de la salud, la educación y la vivienda a precios asequibles, así como a trabajos dignos con ingresos estables, lo que garantiza unos medios de vida sostenibles.

68. Puesto que las cuestiones relacionadas con la familia son multisectoriales y no pueden ser abordadas por un solo ministerio u organismo gubernamental, también se debe prestar más atención a enfoques integrados y coordinados. Del mismo modo, la elaboración de planes y estrategias nacionales sobre la familia requiere colaboración con las partes interesadas pertinentes, como las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y las propias familias.

69. El número de iniciativas adoptadas en los planos internacional y nacional para observar el 20º aniversario del Año Internacional de la Familia es testimonio de la relevancia de las políticas y los programas orientados a la familia para el logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente.

70. En los últimos informes del Secretario General sobre la preparación y celebración del 20º aniversario del Año Internacional de la Familia¹⁹ se han formulado recomendaciones concretas sobre políticas orientadas a la familia centradas en la lucha contra la pobreza familiar que garanticen el equilibrio entre la vida laboral y la familia y promuevan la integración social y la solidaridad intergeneracional que se reflejan en una serie de resoluciones de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social. Se alienta a los Estados Miembros y otros interesados a que consideren las siguientes recomendaciones:

a) Se insta a los gobiernos a seguir promoviendo políticas y programas centrados en la familia como parte de un enfoque integrado, amplio e inclusivo del desarrollo;

b) Los Estados Miembros deben invertir en una variedad de políticas y programas orientados a la familia como un instrumento importante para luchar contra la pobreza, la exclusión social y la desigualdad, promover el equilibrio entre la vida laboral y la familia y la igualdad entre los géneros, promover la integración social y la solidaridad intergeneracional, así como para prevenir la violencia en el seno de las familias;

c) Los gobiernos, en colaboración con las partes interesadas deben respaldar la reunión de datos y la investigación sobre cuestiones relacionadas con la familia y los efectos de las políticas públicas en las familias e invertir en políticas y programas orientados a la familia, así como en la formulación, ejecución y evaluación de programas;

d) La Comisión de Desarrollo Social podría considerar la posibilidad de solicitar que los informes futuros del Secretario General se centren desde el punto de vista temático en cuestiones concretas relacionadas con la familia y/o que afecten a su contribución al desarrollo.

¹⁹ Véanse A/67/61-E/2012/3, A/68/61-E/2013/3 y A/69/61-E/2014/4.